

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITALCHIMICAECUADOR S.A., CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Quito DM., al 07 de febrero del 2019 a las 13h:30, en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la Galo Plaza N67-103 y Los Ciruelos, se reúnen la totalidad del capital social suscrito señor, Hanser Ottmar propietario del 51% de las acciones y el Sr. Daniel Ernesto Pita Zorrilla 49%.

Se encuentra también presente el señor Darwin Torres en su calidad de comisario de la compañía; y, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria universal para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente general y Comisario, referente al ejercicio económico del año 2018
2. Conocimiento y aprobación del ejercicio económico del año 2018

Preside la sesión el señor Ottmar Hanser presidente de la compañía y hace de secretario el señor Daniel Ernesto Pita Zorrilla, gerente general de la empresa. Se pasa a conocer el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO: El presidente dice que, previamente a esta reunión se ha entregado a los accionistas copias del informe de gerente general y comisario, relativo al ejercicio económico de 2018; pide que la junta se pronuncie sobre estos documentos.

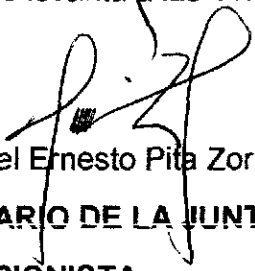
La junta aprueba por unanimidad, el informe del gerente general y comisario.

SEGUNDO PUNTO:

El presidente da lectura a los estados financieros comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego de su revisión y deliberación son aprobados por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados se declara un receso para que el acta sea redactada por el secretario. Luego de reinstalarse la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas siendo las 14:30, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman.

La junta se levanta a las 15h:00.


Sr. Daniel Ernesto Pita Zorrilla
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Sr. Ottmar Hanser
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA